

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1183
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 19 MAR 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 186 de fecha 09.03.2012 del Asesor Jurídico a través del cual remite Contrato por Trato Directo denominado "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al Alcance de Todos", suscrito con fecha 02.03.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna e Industria Nacional de Implementación Deportiva Limitada;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato por Trato Directo denominado "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al Alcance de Todos", suscrito con fecha 02.03.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Industria Nacional de Implementación Deportiva Limitada, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por orden del alcalde

JMC/POF/tcb.